002614

ACTA DE SESIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA PROPUESTA O APROBACION DE GRUPOS MUSICALES, PARA LA CELEBRACION DEL GRITO DE INDEPENDENCIA DE MEXICO, EL DIA 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE EN CUAPIAXTLA, TLAXCALA.

En el Municipio de Cuapiaxtla, Estado de Tlaxcala, siendo las doce horas del día trece de agosto del año dos mil veintiséis ubicados en el Salón de Cabildo; Recinto Oficial para este acto; convocando a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Cuapiaxtla, Tlaxcala, convocada por la C.P. Alma Lorena Escobar González, Presidenta del Comité, con fundamento en lo establecido en los artículos 21, 24, 33, 38 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar a cada uno de los integrantes que fueron informados previo a la presente sesión, de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

- Presidenta del Comité

C.P. Alma Lorena Escobar González;

- Secretario Ejecutivo del Comité

C.P. José Carlos Hernández Angoa;

- Secretario Técnico del Comité

Ing. Manuel Gálvez Romero;

- Vocal del Comité

C. Brenda Briones Gálvez;

- Vocal del Comité

C.P. Vicente Hernández Montes;

Estando presentes los integrantes con voz:

- Asesor Financiero del Comité

LAE José Arturo Domínguez Llanos;

- Asesor Técnico del Comité

Ing. Diana Laura Salgado Sánchez.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum legal. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 12:00 horas.

Punto número tres del orden del día, lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Excepción a la Licitación Pública.
5. Presentación y Apertura de Propuestas.
6. Asuntos generales.

Una vez hecho lo anterior el Secretario Ejecutivo, C.P. José Carlos Hernández Angoa, toma la palabra y pregunta a los integrantes del Comité presentes en la sesión y que cuenta con derecho a voto, si estaban de acuerdo con el orden del día, levantaran su mano para manifestarlo.

El Secretario Ejecutivo del Comité, informo a la Presidenta que el orden del día había sido aprobado por unanimidad de votos emitidos por los integrantes del Comité.

Punto número cuatro del orden del día, en uso de la palabra la presidenta del comité C.P. Alma Lorena Escobar González realiza la propuesta y en su caso la aprobación de la **PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL A CELEBRARSE EL DIA 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, EN CUAPIAXTLA TLAXCALA.**

La presidenta del comité; C.P. Alma Lorena Escobar González, informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; La convocante bajo su responsabilidad, podrá contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa.

La presidenta del comité C.P. Alma Lorena Escobar González, también menciona que el artículo 40 de la Ley en mención establece; que la convocante podrá llevar a cabo la adjudicación directa de contratos, en los casos de excepción a la licitación pública, siempre y cuando el Comité apruebe la excepción o de igual forma establezca no conveniente llevarla a cabo mediante el procedimiento de la invitación.

La presidenta del Comité del C.P. Alma Lorena Escobar González menciona que de acuerdo con el artículo 139, del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2026, donde establece los montos máximos para las adquisiciones que podrán realizar las Dependencias y Entidades durante el Ejercicio Fiscal 2026, este procedimiento se puede realizar a través de la invitación a cuando menos tres personas.

MODALIDAD DE CONTRATACION	UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION (UMA)		EN PESOS	
	DE	HASTA	DE	HASTA
ADJUDICACION DIRECTA	1.00	8,065.00	117.31	946,105.15
INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS	8,065.01	21,092.00	946,105.15	2,474,302.52

Los montos establecidos deberán de considerarse sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

A los Poderes, Municipios y Órganos Autónomos les será aplicable un 30% de los montos señalados, es decir la cantidad de $ 283,831.55 y 742,290.75 más IVA.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículo. 139 de la Ley de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2026, y a fin de asegurar para el Municipio de Cuapiaxtla, Tlaxcala, las mejores condiciones en cuanto a oferta, precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, conforme a lo estipulado por la legislación reglamentaria de la materia,

se determina adjudicar mediante invitación a cuando menos tres personas, el contrato correspondiente a la celebración del grito de independencia de México, el día 15 y 16 de septiembre, en Cuapiaxtla, Tlaxcala

Se emite el presente dictamen de excepción a la licitación pública y procedencia del proceso de adjudicación MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS debidamente fundado y motivado, de conformidad con lo estipulado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

Una vez hecho lo anterior el Secretario Ejecutivo, C.P. José Carlos Hernández Angoa, toma la palabra y pregunta a los integrantes del Comité presentes en la sesión y que cuenta con derecho a voto, si estaban de acuerdo con el desarrollo del punto número cuatro, levantaran su mano para manifestarlo.

El Secretario Ejecutivo del Comité, informo a la Presidenta que el punto número cuatro ha sido aprobado por unanimidad de votos emitidos por los integrantes del Comité.

Punto número cinco del orden del día Por tal motivo informa al Comité de la sesión que se tuvo el día veintinueve de junio del presente, donde se asignó un numero de procedimiento de invitación el cual es **PDTAMUNICIPAL/FIESTASPATRIAS/001/2026**, donde posteriormente se giraron invitaciones a participantes para la contratación del evento para la **PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL A CELEBRARSE EL DIA 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, EN CUAPIAXTLA TLAXCALA** bajo los siguientes eventos:

Cantidad	Descripción
	Dia 15 de septiembre
1	Banda el Limoncito incluye: Audio, Iluminación y Escenario
1	Planta de Luz
1	Imitador de Vicente Fernández y Rocío Dúrcal
1	Lona de 30X15 Metros
	Dia 16 de septiembre
1	Grupo Musical Alto Rango

Habiendo dado la bienvenida a los asistentes, se hace constar que en el presente acto se cuenta con la participación de los participantes:

EMPRESA O PROMOTOR	REPRESENTANTE LEGAL O ADMINISTRADOR UNICO	CARGO DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
C. Carlos López Lara	C. Carlos López Lara	Represente Legal

C. Benito Rafael Xaltenco López	C. Benito Rafael Xaltenco López	Represente Legal
RUIXVE Profesional S.A. de C.V.	C. Luis Fernando Posada Mercado	Administrador Único

- Recepción y apertura de propuestas.

En este acto se solicita a los participantes que entreguen sus propuestas que contienen sus proposiciones técnicas y económicas, y así mismo se les informa que el presente tiene el objeto de verificar y recepcionar las propuestas y que ante la presencia de los concurrentes se lleve a cabo el análisis de dichas propuestas.

- Revisión cuantitativa de las proposiciones.

Acto seguido se procedió a la revisión cuantitativa de las proposiciones, a través de la verificación de la documentación requerida en las bases de las invitaciones, sin que haya lugar a la evaluación de su contenido; asentando en este apartado el resultado de la revisión, como a continuación se especifica:

EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA Y/O REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL	COTIZACIÓN	IDENTIFICACIÓN OFICIAL	ACTA CONSTITUTIVA	MANDATO O PODER GENERAL DEL APODERADO EN CASO DE SER PERSONA MORAL	CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL
C. Carlos López Lara	C. Carlos López Lara	X	X	X	N/A	X
C. Benito Rafael Xaltenco López	C. Benito Rafael Xaltenco López	X	X	X	N/A	X
RUIXVE Profesional S.A. de C.V.	C. Luis Fernando Posada Mercado	X	X	X	N/A	X

a) De conformidad con las bases estipuladas en las invitaciones, el Comité Municipal de Adjudicaciones efectúo una revisión detallada de la documentación presentada por cada participante, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el desarrollo del proceso de adjudicación.

b) De la revisión realizada a las propuestas exhibidas por los participantes, se determina que han cumplido el aspecto técnico requerido por la convocante, presentando todos los documentos solicitados, por lo tanto, al cumplir con las condiciones establecidas en las

bases, estas propuestas resultaron aptas para continuar en el proceso de invitación a cuando menos tres personas.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 fracción II y artículo 31 Inciso d de la DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, previo al acto de apertura de proposiciones económicas, se da a conocer el resultado del análisis de las propuestas legales y técnicas aceptadas:

De la revisión realizada a las propuestas exhibidas por los participantes, se determina que han cumplido el aspecto técnico requerido por la convocante, presentando todos los documentos solicitados, por lo tanto, al cumplir con las condiciones establecidas en las bases, estas propuestas resultaron aptas para continuar en el proceso de invitación a cuando menos tres personas.

- Lectura a los importes de cada proposición.

Acto seguido se procede a la apertura de las propuestas que contienen las proposiciones económicas de los participantes, resultando las siguientes ofertas:

EMPRESA O REPRESENTANTE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
C. Carlos López Lara	335,400.00	53,664.00	389,064.00
C. Benito Rafael Xaltenco López	345,000.00	55,200.00	400,200.00
RUIXVE Profesional S.A. de C.V.	372,294.00	59,567.04	431,861.04

- Fecha de emisión del Fallo de adjudicación.

Se comunica a los participantes que el FALLO de adjudicación se dará a conocer el día 13 de Agosto de 2026, a las 17:00 horas, en las Instalaciones de la Presidencia Municipal, Calle Parque Hidalgo No. 4, Cuapiaxtla, Tlaxcala.

- Cierre del acto

No teniendo más que constatar, estando los presentes de acuerdo en todos sus términos, se da por concluido el acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS.

Una vez hecho lo anterior el Secretario Ejecutivo, C.P. José Carlos Hernández Angoa, toma la palabra y pregunta a los integrantes del Comité presentes en la sesión y que cuenta con derecho a voto, si estaban de acuerdo con el desarrollo del punto número cinco, levantaran su mano para manifestarlo.

El Secretario Ejecutivo del Comité, informo a la Presidenta que el punto número cinco ha sido aprobado por unanimidad de votos emitidos por los integrantes del Comité.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Comité agradece la participación de los miembros del comité y señala que, una vez aprobada la contratación, se iniciarán los trámites legales y administrativos necesarios para formalizar.

Punto número cinco del orden del día, asuntos generales.
Habiéndose agotado el orden del día, siendo las doce horas con treinta minutos del día trece de agosto del presente año, la C.P. Alma Lorena Escobar González, Presidenta del Comité, da por clausurada la sesión, firmando la presente acta los que en ella intervinieron.

C.P. ALMA LORENA ESCOBAR GÓNZALEZ **Presidenta del Comité**	
C.P. JOSE CARLOS HERNANDEZ ANGOA. **Secretario Ejecutivo.**	
ING. MANUEL GALVEZ ROMERO. **Secretario Técnico.**	
C. BRENDA BRIONES GALVEZ. **Vocal.**	
C.P. VICENTE HERNÁNDEZ MONTES. **Órgano de Control Interno**	

002620

LAE JOSE ARTURO DOMINGUEZ LLANOS **Asesor Financiero.**	TESORERO MUNICIPAL CUAPIAXTLA, TLAX. 2024 - 2027
ING. DIANA LAURA SALGADO SÁNCHEZ. **Asesor técnico.**	DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS CUAPIAXTLA, TLAX. 2024 - 2027

NOMBRE DE EMPRESA O PROVEEDOR **FIRMA**

C. Carlos López Lara

Proveedor Artístico. _____

C. Benito Rafael Xaltenco López

Proveedor Artístico _____

C. Luis Fernando Posada Mercado

Administrador Único

RUIXVE Profesional S.A. de C.V. _____

ÚLTIMA HOJA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUAPIAXTLA, ADMINISTRACION 2024-2027, CELEBRADA EL DIA TRECE DE AGOSTO DE 2026.